



Dirección de Investigación y Publicaciones

FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

PDI FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES 2007 - 2010

MISIÓN FACSO

Ser una Facultad de Ciencias Sociales donde la excelencia académica y vocación de liderazgo de sus prestaciones este efectivamente asegurada en su docencia, investigación, publicaciones y actividades de extensión, donde la transparencia de sus decisiones asegure su convivencia interna, donde se fomenten prácticas participativas sobre la base del reconocimiento de comunidades disciplinarias empoderadas en su desarrollo y donde el compromiso social de nuestras disciplinas, propio de una universidad pública y nacional, se promueva y garantice de forma efectiva.

PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES 2007

Acorde a los lineamientos de la Universidad de Chile, las líneas de acción, actividades y estrategias de la Dirección de Investigación y Publicaciones de FACSO, responderán a la misión de excelencia académica y vocación de liderazgo que la inspiran. Uno de sus principales desafíos es la generación de un conocimiento científico capaz de responder a las demandas más urgentes del país, mediante un refuerzo permanente de la capacidad de sus académicos para realizar investigaciones que cumplan con altos estándares de calidad nacionales e internacionales. A la vez que la actividad de investigación que desarrolla su cuerpo académico fortalezca el conocimiento de cada una de las disciplinas que en ella se cultivan, lo cual debe derivar en una mejor formación de los estudiantes, quienes pueden llegar a participar de proyectos de impacto social.

La Dirección de Investigación y Publicaciones de FACSO asumirá la responsabilidad de estimular la investigación de los académicos, propiciar y preparar la participación en proyectos cuyos fondos provienen de la Universidad de Chile o de entidades externas a ella (Fondecyt, Fondart, DI, Fundación Ford, entre otros). Paralelamente, tendrá entre sus responsabilidades propiciar alianzas estratégicas con otros centros académicos nacionales y extranjeros que fortalezcan la investigación de la Facultad.

La difusión de los diversos proyectos de investigación resulta una tarea ineludible para contribuir e incidir efectivamente en la discusión y resolución de problemas presentes en el país. Es por tal motivo que la Dirección de Investigación y Publicaciones tendrá entre sus objetivos promover aquellas publicaciones que visibilicen la producción de conocimiento científico de la comunidad de FACSO. La difusión de la sostenida actividad de investigación que desarrolla la Facultad de Ciencias Sociales, resulta una tarea fundamental para aportar a la discusión de los grandes debates del país. Por tal motivo, se hace necesario fomentar una política que visibilice los resultados de los estudios y proyectos que se llevan a cabo al interior de la Facultad, promoviendo especialmente, el trabajo interdisciplinario que favorezca alianzas con otros centros e instituciones para generar artículos, publicaciones.

Entre los objetivos estratégicos de la Dirección de Investigación y Publicaciones se encuentra el fortalecer las actuales revistas de la Facultad, principalmente las

publicaciones periódicas con las que cuenta cada departamento o unidad académica, promoviendo que la mayoría de ellas cuenten con un comité editorial internacional.

Actualmente, el cuerpo académico de FACSO difunde sus investigaciones a través de libros, capítulos de libros, artículos en revistas especializadas, ensayos u otros soportes que ayudan a traspasar el ámbito académico de la Facultad, permitiendo que sus resultados sean discutidos por referentes externos. Será una labor de esta Dirección hacer un seguimiento constante y sistematización de esa información, a la vez que coordinadamente con otras Direcciones verá forma de difundirla en Seminarios y otras actividades.

Muy importante ha sido el desarrollo de las revistas electrónicas. Actualmente, la Facultad cuenta con dos revistas de este tipo, ambas con un gran fomento del trabajo interdisciplinario. También se promoverá la creación de nuevas revistas en este formato y/o la creación de versiones electrónicas de las revistas ya existentes, con el fin de optimizar y ampliar su difusión y conocimiento.

Líneas de investigación

La Dirección de Investigación y Publicaciones tendrá entre sus funciones estimular las líneas de investigación de los cuatro departamentos de FACSO –Antropología, Educación, Psicología y Sociología- y favorecer la vinculación con sus Centros y Programas, incentivando el trabajo interdisciplinario de los/las investigadores y la formación de grupos de investigación.

Para ser reconocida como una unidad académica que aporta de manera efectiva al desarrollo del país y a la solución de los problemas nacionales, la Facultad de Ciencias Sociales ha definido una serie de áreas de trabajo o líneas de desarrollo, que han reorientado el trabajo de investigación de sus académicos.

De este modo, los proyectos de investigación que realizan sus académicos responden a un lineamiento estratégico, donde se articula el propósito de aportar al conocimiento científico de las disciplinas que cultiva y su compromiso social con el país.

- Departamento de Antropología
 - o Antropología Social aplicada a temas de desarrollo, modernización y cambio social
 - o Estudios Étnicos y de Identidad Cultural
 - o Antropología del Género
 - o Antropología organizacional y de las instituciones
 - o Arqueología regional y Metodología arqueológica
 - o Bioantropología de poblaciones prehistóricas
 - o Antropología y Arqueología Forense
 - o Patrimonial
- Departamento de Educación
 - o Estrategias de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación
 - o Escuela y Cultura
 - o Socialización y Educación Inicial
- Departamento de Psicología
 - o Psicología Clínica

- o Psicología Educacional
 - o Psicología Jurídica
 - o Psicología Social – Comunitaria
 - o Psicología Laboral – Organizacional
- Departamento de Sociología
 - o Estructura social y movimientos sociales
 - o Modernización del Estado y políticas públicas
 - o Ciudadanía, espacio público y espacio privado
 - o Metodología y técnicas de investigación social
 - o Cambio cultural y relaciones sociales

Objetivos:

1. Fortalecer las Revistas de la Facultad que promuevan el trabajo interdisciplinario, dando cuenta de la producción de conocimiento de nuestra comunidad.
2. Incrementar las Revistas de la Facultad que cuentan con miembros externos en sus Comités Editoriales y favorecer la publicación de artículos que tengan como autores o co-autores académicos externos a la Facultad
3. Favorecer el incremento de los artículos publicados en Revistas ISI, SCIELO o de corriente principal por parte de los académicos de la Facultad, estableciendo una política de incentivos con tal objeto.
4. Incrementar gradualmente el número de publicaciones ISI o SCIELO. Además, atendiendo al reducido número de revistas indexadas en ciencias sociales, humanas y de educación, que sea también indicador de productividad los artículos publicados en revistas de corriente principal, que cuenten con comités editoriales internacionales, incluyendo las revistas digitales que reúnen esa condición.
5. Incrementar el número de Proyectos que postulan y ganan fondos públicos, nacionales e internacionales, concursables y que sean consistentes con líneas de investigación significativas para los Departamentos y la Facultad, y que tengan una clara orientación académica y científica. Tanto las postulaciones como la ejecución de estos proyectos debe ser fuertemente apoyada por los Departamentos y la Facultad asegurando que los investigadores puedan dedicarse a estos y concluir estas investigaciones con publicaciones de altos estándares de calidad.
6. Incrementar las participaciones en eventos científicos, acreditados, nacionales e internacionales.
7. Favorecer la postulación a Premios de reconocimiento científico nacionales e internacionales.
8. Promover y reconocer producciones intelectuales, como libros, entrevistas, documentos de trabajo, participaciones mediáticas u otras actividades que, aunque no reúnen los estándares de un artículo científico, influyen significativamente en la opinión pública o en órganos de decisión públicos o privados. Crear una normativa que permita evaluar producciones de este tipo con estándares definidos para ser considerados en la evaluación académica.
9. Privilegiar la participación de equipos de académicos de la Facultad en estudios aplicados, que aborden problemas nacionales y regionales (ej. Equidad social) y que cuenten con financiamiento público o privado de fuente reconocida.
10. Favorecer la participación de nuestros académicos en evaluaciones nacionales e internacionales de interés universitario en calidad de experto.